

ACTA N.º 167 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintidós minutos del día veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 124 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0232, RELATIVA A CRITERIOS PARA VINCULAR LA BAJADA DE RATIOS ESCOLARES A LA NEGOCIACIÓN SALARIAL DEL PROFESORADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0124]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 125 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0234, RELATIVA A FORMA EN LA QUE SE VA A LLEVAR A CABO LA REBAJA DE LA RATIO EN TERCERO DE PRIMARIA PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0125]

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 126 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0236, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CAMBIO DE PARADIGMA EN EL MODELO DE ATENCIÓN A LA PERSONA CUIDADORA Y LAS SOLUCIONES A LA SOLEDAD NO DESEADA EN NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0126]

Los puntos 1 a 3 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 17 de junio de 2025, publicadas en el BOPCA n.º 227, del día siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,